

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

P R E S E N T E.

La suscrita **Amalia Hernández Rodríguez**, en términos de lo mandatado en la fundamentación señalada en los extremos de este proemio, les convoco como tengo el honor de hacerlo a la Sala **A** ubicada en la Sala de Regidores del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con la finalidad de desahogar la primera reunión mensual ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, correspondiente al mes de mayo, para su celebración se señalan **las 11 horas del día 23 de mayo del año 2018**, de conformidad con lo establecido en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV y 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho, se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Correspondencia de mayo del año 2018.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la Reunión de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, quedando a sus órdenes en la ext. 3120

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 11 de mayo del año 2018.

ATENTAMENTE.

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.
REGIDORA

Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.